Gobernación III Dpto.Cordillera R.U.C.: 8000 97 17 -3 Telf.: 511-243068/242900 220301	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 90

Nivel de Entidad:	22 Gobiernos Departamentales	**Fecha de Emisión :** 09 / 12 / 24	
Entidad:	3 Gobierno Departamental de Cordillera		
Unidad Compradora (Código SICP)	1296		
ID del Llamado:	403.361	**Tipo de Procedimiento:**	CONCURSO DE OFERTA
Descripción del Llamado: Adqusicion de medicamentos			
Proveedor:	PROFARMA S.A.	**RUC:**	80081879-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNI.	MONTO
24	Azitromicina 500 mg	Caja x 10 Comprimidos c/prospecto adjunto	250	TRIBRON	24.900	6.225.000
45	Domperidona 10 mg + Simeticona 100 mg/ml.	Frasco x 40 ml. con prospecto adjunto	100	NAUSEFIN A.G.	32.800	3.280.000
54	Fluconazol 150 mg.	Caja x 2 cápsulas c/prospecto adjunto	100	FUNGIMED 150	18.400	1.840.000
56	Fluoxetina 20mg	Caja x 20 comprimidos c/prospecto adjunto	200	CONEXINE	39.850	7.970.000
57	Fluoxetina 20mg	Caja x 30 capsulas c/prospecto adjunto	200	FLUOXETINA 20 MG RAGUSA	65.000	13.000.000
64	Itraconazol 200mg	Caja x 14 Capsulas	100	ITRAC 200	99.500	9.950.000
67	levofloxacino 500mg.	caja x 10 comprimidos con prodpecto adjunto	150	FLOXIGRAM 500	25.400	3.810.000
71	Leflunomida 20 mg	Caja x 30 comprimidos con prospecto adjunto	100	LEFLUX 20	71.000	7.100.000
76	Meloxicam 15 mg + Glucosamina Sulfato 1500 mg	Granulos para solución oral en sobres x 30 sobres de 4 gr. C.U. en caja c/prospecto	350	DOLO JOSAMINA	145.000	50.750.000
80	Omeprazol 20 mg	Caja x 30 Capsulas c/prospecto adjunto	600	GASIPRAL 20	19.630	11.778.000
81	Pregabalina 75mg.	caja x 30 capsulas c/prospecto adjunto	500	NEURIMEG 75	30.400	15.200.000
94	Telmisartan 80 mg.	Caja x 30 comprimidos c/prospecto adjunto	300	SINTEN 80	82.000	24.600.000
95	Tamsulosina clorhidrato 0,4mg	Caja x 30 capsulas c/prospecto adjunto	300	UROTIC 0,4	98.000	29.400.000
						184.903.000

SON GUARANÍES: ciento ochenta y cuatro millones novecientos tres mil . ---------- ---------- ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: el inicio de las mismas	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : según contrato. ----------

LUGAR DE ENTREGA: en la Gobernacion de Cordillera.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	***NO***	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaria de Salud y Accion Social.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

PROFARMA S.A.
DISTRIBUIDORA - REPRESENTACIONES - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
Avda. Ygatimi 245 c/ Ntra. Sra. de la Asunción
Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CORDILLERA DESPACHO

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	4	0	352	10	1	3	48.800.000
1	1	4	0	352	10	30	6	3	22.900.000
1	1	4	0	352	30	7	3	3	111.363.000
						Total:			183.063.000

PROFARMA S.A. DISTRIBUIDORA - IMPORTACIONES - EXPORTACIONES FRACCIONADORA - ENVASADORA DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Ruta Mcal. Estigarribia Km. 5 - Ser. de la Asunción Asunción - Paraguay / Tel.: (021) 495 976	10/12/2021	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO CORDILLERA - DPTO. DE DESPACHO